Universida_{de}Vigo

Guía Materia 2023 / 2024

DATOS IDEN				
Derecho pen				
Asignatura	Derecho penal I			
Código	V08G081V01302			
Titulacion	Grado en			
	Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	9	ОВ	2	1c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho público	,		_
Coordinador/a	Vicente Remesal, Javier de			
Profesorado	Vázguez Iglesias, María Dolores			
	Vicente Remesal, Javier de			
Correo-e	jremesal@uvigo.es			
Web				
Descripción	(1) En esta materia se analizan fundamentalmente los elementos de la teoría del delito y las consecuencias			
general	jurídicas.			-
	(2) Observaciones: Esta materia en el PCEO Grado Derecho se imparte en el 2º cuatrimestre del 2º cu		y Dirección de	Empresas-Grado en

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- A3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- A5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- B1 Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- B3 Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica.
- B4 Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
- D1 Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
- D5 Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico.

Resultados previstos en la materia			
Resultados previstos en la materia	Resi	ultados de	e Formación
		y Apren	dizaje
CE51 - Conocer el concepto de Derecho penal, los criterios de aplicación temporal y espacial de la	5 A 2	B1	D1
normas penales, la teo´ria general del delito y las consecuencias jurídicas.	Α3	В3	D5
	A5	B4	
CE52 - Saber interpretar y aplicar las normas de Derecho penal, prestando especial atención a su	A2	B1	D1
desarrollo por la doctrina penal española y comparada.	Α3	В3	D5
	A5	B4	
CE54 - Ser capaz de identificar problemas de Derecho penal y de buscar soluciones jurídicas	A2	B1	D1
admisibles para los supuestos prácticos, manejando adecuadamente las fuentes, los principios y	Α3	В3	D5
valores constitucionales y la argumentación jurídica.		B4	

Contenidos	
Tema	

INTRODUCCIÓN	Lección 1. Derecho Penal. Denominación. Derecho penal objetivo. Concepto formal de Derecho Penal. Concepto material de Derecho Penal. Autonomía o accesoriedad del Derecho penal. Parte general y parte especial del Derecho penal Lección 2. El ius puniendi o potestad punitiva (el denominado Derecho penal subjetivo) Lección 3. Ciencia jurídico penal, ciencias penales y relaciones del Derecho penal con otras ramas del Derecho Lección 4. Evolución de la ciencia penal y del Derecho penal. Lección 5. Fuentes del Derecho penal. El principio de legalidad penal. La ley penal. Otras fuentes del Derecho penal. Lección 6. Interpretación de la ley penal. Lección 7. Ámbito temporal de la ley penal
EL DELITO	Lección 8. Ámbito espacial de la ley penal Lección 9. Concepto de delito. La estructura del concepto de delito: su
EL DELITO	evolución. Concepto de delito. La estructura del concepto de delito. su evolución. Concepto legal de delito en el Derecho español. Lección 10. La acción o conducta como fundamento del delito Lección 11. Ausencia de acción: causas y supuestos. Las actuaciones de las personas jurídicas.
EL DELITO COMISIVO	Lección 12. El tipo de injusto. Clases de delitos (tipos). Lección 13. La antijuridicidad. El bien jurídico. Lección 14. Parte objetiva del tipo de injusto. Elementos objetivos del tipo. Tipos abiertos y elementos especiales de antijuridicidad. Elementos esenciales y accidentales del tipo. Lección 15. Parte objetiva del tipo en delitos de resultado: causalidad e imputación objetiva. Lección 16. Parte subjetiva del tipo. Introducción. Elementos subjetivos (específicos) del tipo o del injusto. El dolo. Lección 17. Exclusión del dolo: el error de tipo. Error de prohibición. Error directo e inverso (de tipo o de prohibición). Error sobre causas de justificación. Error sobre causas de atipicidad penal. Error sobre los tipos abiertos. Lección 18. La imprudencia. El delito imprudente. Lección 19. Principio de responsabilidad subjetiva y combinaciones de dolo e imprudencia (o dolo y dolo). Lección 20. Parte negativa del tipo: causas de atipicidad. Lección 21. Parte negativa del tipo: causas de justificación. Lección 22. Legítima defensa. Lección 23. Estado de necesidad y estado de necesidad defensivo. Lección 25. El cumplimiento de un deber y el ejercicio legítimo de un derecho, oficio o cargo. La cuestión de la obediencia debida. El consentimiento. Lección 26. La culpabilidad. La imputabilidad. La ley de responsabilidad penal del menor de edad. La □actio libera in causa□. Lección 27. La conciencia de la antijuridicidad. El error de prohibición (remisión). El error sobre las causas de inculpabilidad. La inexigibilidad subjetiva. El miedo insuperable. Distintas clases de emociones, afectos o estados personales y su relevancia. El conflicto de conciencia y el delincuente por convicción. Lección 28. La punibilidad. Las condiciones objetivas de punibilidad. Las condiciones de procedibilidad. Las excusas absolutorias.
EL DELITO OMISIVO	Lección 29. La omisión. Clases: tipos de omisión pura y tipos de comisión
	por omisión. El tipo de omisión pura. El tipo de comisión por omisión. Peculiaridades de los delitos omisivos.
FORMAS DE APARICIÓN DEL DELITO	Lección 30. Las etapas en la realización del delito. Lección 31. La codelincuencia: la autoría. Conceptos de autor. Distinción entre autoría y participación en el sistema de la autoría restrictiva: consecuencias y criterios. Las formas de la autoría. La regulación de la autoría en el Código penal. Lección 32. La codelincuencia: la participación. Las formas de participación en el Código penal. Lección 33. Unidad y pluralidad de delitos. El concurso de leyes: reglas. El concurso de delitos. Delito permanente y delito de hábito. Delito continuado.

CIRCUNSTANCIAS MODIFICATIVAS GENÉRICAS	Lección 34. Circunstancias genéricas. Teoría del delito o de la determinación de la pena. Diversos sistemas legislativos. Clasificación sistemática. Lección 35. Circunstancias atenuantes. Las eximentes incompletas. Circunstancias agravantes. La circunstancia mixta de parentesco.
LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL DELITO	Lección 36. El sistema de sanciones en el Derecho penal español. La pena privativa de libertad. Formas sustitutivas de la ejecución de las penas privativas de libertad. Lección 37. La pena privativa e libertad. Formas sustitutivas de ejecución de las penas. Lección 38. Penas privativas de derechos. La pena de multa. Disposiciones comunes sobre las penas, sus clases y efectos. Lección 39. Aplicación y determinación de las penas. Lección 40. Las medidas de seguridad. Las consecuencias accesorias. Lección 41. Extinción de la responsabilidad criminal. Lección 42. La responsabilidad civil derivada de delitos.

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas	21	46	67
Lección magistral	53	100	153
Examen de preguntas objetivas	5	0	5

^{*}Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías		
	Descripción	
Resolución de problemas	Análisis de casos prácticos	
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos de la materia objeto de estudio.	

Atención personalizada			
Metodologías	Descripción		
Lección magistral	Atención personalizada en relación con la docencia impartida en sesión magistral		
Resolución de problemas	Se atenderán las dudas en el horario habitual de tutorías de los profesores y profesoras de la materia publicando en el centro. No se atenderán dudas por correo electrónico		

Evaluación	
Descripción	Calificación Resultados de
	Formación y
	Aprendizaje

40 A2 B1 D1 A3 B3 D5 A5 B4

problemas El sistema de evaluación al que puede optar el alumnado es de dos tipos: evaluación continua o evaluación global.

El alumnado tendrá derecho a elegir el sistema por el que será evaluado. La evaluación continua tiene carácter preferente, de manera que es la que se aplica en principio a todo el alumnado, salvo que, por escrito y siguiendo el procedimiento y el plazo que establezca el centro, comunique la elección de la modalidad de evaluación global.

Con independencia del sistema de evaluación elegido, el estudiantado tendrá siempre derecho a optar a la máxima calificación.

2. SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL: PRUEBA FINAL DE EVALUACIÓN GLOBAL. La prueba final de evaluación global (esto es, para el alumnado que no ha optado por la evaluación continua), consistirá en un único examen final, en la fecha establecida en el calendario oficial aprobado por la Junta de Facultad. Este examen, que incluirá la totalidad del temario y constituye el 100% de la calificación de la asignatura, constará de dos partes, una teórica y otra práctica, que se puntuarán de 0 a 5 puntos cada una. La parte teórica consistirá en pruebas de tipo test, de 50 preguntas, con cuatro posibles respuestas, de las cuales sólo una es correcta. Para su calificación, las respuestas incorrectas restan la mitad de lo que suman las correctas, no puntuándose las dejadas en blanco. La parte práctica consistirá en resolver uno o varios casos prácticos.

La calificación final del examen será la suma de las calificaciones obtenidas en cada una de las partes. La parte teórica supone el 60% de la calificación final; la parte práctica, el 40%.

Para superar la materia es necesario obtener un mínimo de 5 puntos en la suma de la calificación de ambas partes.

Examen de preguntas objetivas

Dos pruebas parciales, tipo test, con un valor, cada una de ellas, del 30% de la calificación final.

60 A2 B1 D1 A3 B3 D5 A5 B4

1. GENERALIDADES

El sistema de evaluación al que puede optar el alumnado es de dos tipos: evaluación continua o evaluación global.

El alumnado tendrá derecho a elegir el sistema por el que será evaluado. La evaluación continua tiene carácter preferente, de manera que es la que se aplica en principio a todo el alumnado, salvo que, por escrito y siguiendo el procedimiento y el plazo que establezca el centro, comunique la elección de la modalidad de evaluación global.

Con independencia del sistema de evaluación elegido, el estudiantado tendrá siempre derecho a optar a la máxima calificación.

2. SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA. EXAMEN DE PREGUNTAS OBJETIVAS Y ESTUDIO DE CASOS.

La asistencia a las clases prácticas es un factor esencial que se valora en el proceso de evaluación continua. Es preciso haber asistido al 75% de las clases prácticas para poder acceder al sistema de evaluación continua. En el caso de que por cualquier motivo el alumnado no pueda asistir al 75%, no podrá participar en el sistema de evaluación continua, debiendo realizar un único examen final.

El sistema de evaluación continua consistirá en dos pruebas parciales tipo test a lo largo del curso y en una prueba final, consistente en la resolución de uno o varios casos prácticos.

Las dos pruebas tipo test consistirán en sendos exámenes de 25 preguntas, con cuatro posibles respuestas, de las cuales sólo una es correcta. Para su calificación, las respuestas incorrectas restan la mitad de lo que suman las correctas, no puntuándose las dejadas en blanco.

La calificación de cada uno de estos exámenes supone el 30% de la calificación final de la materia. Por tanto, ambas en conjunto, el 60%.

De acuerdo con lo previsto por el Reglamento de evaluación aplicable, la modalidad de evaluación continua puede incluir además una prueba final, que, siendo ésta la tercera prueba del sistema de evaluación continua consiste únicamente en la resolución de uno o varios casos prácticos y supone el 40% de la calificación final de la materia.

La calificación final de la materia será la suma de las calificaciones obtenidas en cada una de las tres pruebas. Para superar la materia es necesario obtener un mínimo total de 5 puntos.

Otros comentarios sobre la Evaluación

1. GENERALIDADES

El sistema de evaluación al que puede optar el alumnado es de dos tipos: evaluación continua o evaluación global.

El alumnado tendrá derecho a elegir el sistema por el que será evaluado. La evaluación continua tiene carácter preferente, de manera que es la que se aplica en principio a todo el alumnado, salvo que, por escrito y siguiendo el procedimiento y el plazo que establezca el centro, comunique la elección de la modalidad de evaluación global[1].

Con independencia del sistema de evaluación elegido, el estudiantado tendrá siempre derecho a optar a la máxima calificación[2].

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA INTEGRANTES DE LA 1ª EDICIÓN DE ACTAS

a) Sistema de evaluación continua

La asistencia a las clases prácticas es un factor esencial que se valora en el proceso de evaluación continua[3]. Es preciso

haber asistido al 75% de las clases prácticas para poder acceder al sistema de evaluación continua. En el caso de que por cualquier motivo el alumnado no pueda asistir al 75%, no podrá participar en el sistema de evaluación continua, debiendo realizar un único examen final.

El sistema de evaluación continua consistirá en dos pruebas parciales tipo test a lo largo del curso[4] y en una prueba final, consistente en la resolución de uno o varios casos prácticos.

Las dos pruebas tipo test consistirán en sendos exámenes de 25 preguntas, con cuatro posibles respuestas, de las cuales sólo una es correcta. Para su calificación, las respuestas incorrectas restan la mitad de lo que suman las correctas, no puntuándose las dejadas en blanco.

La calificación de cada uno de estos exámenes supone el 30% de la calificación final de la materia. Por tanto, ambas en conjunto, el 60%.

De acuerdo con lo previsto por el Reglamento de evaluación aplicable, la modalidad de evaluación continua puede incluir además una prueba final, que, siendo ésta la tercera prueba del sistema de evaluación continua consiste únicamente en la resolución de uno o varios casos prácticos y supone el 40% de la calificación final de la materia.

La calificación final de la materia será la suma de las calificaciones obtenidas en cada una de las tres pruebas. Para superar la materia es necesario obtener un mínimo total de 5 puntos.

b) Sistema de evaluación global: prueba final de evaluación global

La prueba final de evaluación global (esto es, para el alumnado que no ha optado por la evaluación continua), consistirá en un único examen final, en la fecha establecida en el calendario oficial aprobado por la Junta de Facultad. Este examen, que incluirá la totalidad del temario y constituye el 100% de la calificación de la asignatura, constará de dos partes, una teórica y otra práctica, que se puntuarán de 0 a 5 puntos cada una. La parte teórica consistirá en pruebas de tipo test, de 50 preguntas, con cuatro posibles respuestas, de las cuales sólo una es correcta. Para su calificación, las respuestas incorrectas restan la mitad de lo que suman las correctas, no puntuándose las dejadas en blanco. La parte práctica consistirá en resolver uno o varios casos prácticos.

La calificación final del examen será la suma de las calificaciones obtenidas en cada una de las partes. La parte teórica supone el 60% de la calificación final; la parte práctica, el 40%.

Para superar la materia es necesario obtener un mínimo de 5 puntos en la suma de la calificación de ambas partes.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA INTEGRANTES DE LA 2ª EDICIÓN DE ACTAS

La evaluación de la asignatura consistirá en un único examen final, en la fecha establecida en el calendario oficial aprobado por la Junta de Facultad. Este examen, que incluirá la totalidad del temario y constituye el 100% de la calificación de la asignatura, constará de dos partes, una teórica y otra práctica, que se puntuarán de 0 a 5 puntos cada una. La parte teórica consistirá en pruebas de tipo test, de 50 preguntas, con cuatro posibles respuestas, de las cuales sólo una es correcta. Para su calificación, las respuestas incorrectas restan la mitad de lo que suman las correctas, no puntuándose las dejadas en blanco. La parte práctica consistirá en resolver uno o varios casos prácticos.

La calificación final del examen será la suma de las calificaciones obtenidas en cada una de las partes. La parte teórica supone el 60% de la calificación final; la parte práctica, el 40%.

Para superar la materia es necesario obtener un mínimo de 5 puntos en la suma de la calificación de ambas partes.

[1] Regulamento sobre a avaliación, a calificación e a calidade da docencia e do proceso de aprendizaxe do estudantado (Aprobado no claustro do 18 de abril de 2023), art. 19.

[3] Art. 13, 14.

[4] Art. 3.1.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

LUZÓN PEÑA, Diego-Manuel, Lecciones de Derecho penal. Parte general, 3, Tirant lo Blanch, 2016

LUZÓN PEÑA, Diego-Manuel (Dir.), **Derecho Penal en casos. Parte general. Estudio analítico-práctico**, Tirant lo Blanch, 2018

MIR PUIG, Santiago, **Derecho Penal, Parte General**, 10, BdeF, 2016

MUÑOZ CONDE, Francisco/GARCÍA ARÁN, Mercedes, Derecho Penal, Parte General, 10, Tirant lo Blanch, 2019

ROXIN, Claus, DERECHO PENAL. PARTE GENERAL. TOMOS I Y II, Civitas-Thomson Reuters, 2014

Bibliografía Complementaria

BERDUGO GÓMEZ DE LA TORRE, Ignacio/ARROYO ZAPATERO, Luis/ FERRÉ OLIVÉ, Juan Carlos/ GARCÍA RIVAS, Ni, **Curso de Derecho Penal. Parte General**, 2, Experiencia, 2010

BUSTOS RAMÍREZ, Juan J./HORMAZÁBAL MALARÉE, Hernán, Lecciones de Derecho penal. Parte general, 2, Trotta, 2006 CEREZO MIR, José, Curso de DP español, PG. t. I: Introducción, 6, Tecnos, 2005

CEREZO MIR, José, Derecho Penal, PG, B de F, 2008

CEREZO MIR, José, Curso de Derecho Penal Español. Parte General. T. II: teoría jurídica del delito, 6, Tecnos, 1998

CEREZO MIR, José, Curso de Derecho Penal Español. Parte General. T. III: teoría jurídica del delito/2, 1, Tecnos, 2005

CORCOY BIDASOLO, Mirentxu/MIR PUIG, Santiago (dirs.),, Comentarios al CP. Reforma LO 1 y 2 /2015, Tirant lo Blanch, 2015

CUELLO CONTRERAS, Joaquín/MAPELLI CAFFARENA, Borja, Curso de Derecho Penal, Parte General, 3, Tecnos, 2015

DEMETRIO CRESPO, Eduardo, Prevención general e individualización judicial de la pena, 2, B de F, 2016

DEMETRIO CRESPO, Eduardo (Coord.), Lecciones y materiales para el estudio del Derecho penal, t. II: Teoría del delito, 2, lustel, 2015

DÍEZ RIPOLLÉS, José Luis, Derecho penal español, Parte General, en esquemas, 4, Tirant lo Blanch, 2016

ESER, Albin/BURKHARDT, Björn,, Derecho Penal. Cuestiones fundamentales de la Teoría del Delito sobre la base de casos de sentencias (trad. S. Bacigalupo y M. Cancio Meliá, supervisada por E. Bacigalupo), Colex, 1995

GIL GIL, Alicia/LACRUZ LÓPEZ, Juan Manuel/MELENDO PARDO, Mariano/NÚÑEZ FERNÁNDEZ, José,, **Curso de Derecho penal, Parte General,**, 2, Dykinson, 2015

GÓMEZ RIVERO, Mª. del Carmen (Coord.), **Nociones fundamentales de Derecho penal. Parte general**, 4, Tecnos, 2019 GÓMEZ RIVERO, Mª. del Carmen/MENDOZA CALDERÓN, Silvia, **Casos prácticos de Derecho penal, Parte general. Adaptado al EEES**, Tecnos, 2019

GONZÁLEZ CUSSAC, José Luis / ORTS BERENGUER, Enrique, **Compendio de Derecho penal. Parte general**, 7, Tirant lo Blanch, 2017

GRACIA MARTÍN, Luis, Lecciones de Consecuencias Jurídicas del Delito, 5, Tirant lo Blanch, 2015

JAKOBS, Günther, Derecho Penal, Parte General, Fundamentos y teoría de la imputación, trad. de la 2ª. ed. de J. Cuello Contreras y J. L. Serrano González de Murillo, 2, Pons, 1997

JESCHECK, Hans Heinrich,, Tratado de Derecho Penal, Parte General (trad. de la 3.º ed. y adiciones de Mir Puig y Muñoz Conde), Bosch, 1981

JESCHECK, Hans Heinrich/WEIGEND, Thomas, **Tratado de DP, PG, 5.º ed. alemana, trad. de M. Olmedo Cardenete,**, Comares, 2002

LANDECHO VELASCO, Carlos María (S.J.)/MOLINA BLÁZQUEZ, Concepción, **Derecho penal español, Parte General**, 10, Tecnos, 2017

LASCURAÍN SÁNCHEZ, Juan Antonio (coord.)/BACIGALUPO SAGESSE, S./BAJO FERNÁNDEZ, Miguel/CANCIO MELIÁ,, Introducción al DP, Civitas-Thomson Reuters, 2011

LÓPEZ BARJA DE QUIROGA, Jacobo/ENCINAR DEL POZO, Miguel Ángel/VILLEGAS GARCÍA, Mª. Ángeles, **Código Penal** comentado con jurisprudencia sistematizada y concordancias, 6, Francis Lefrebvre, 2019

LUZON CUESTA, José María, Compendio de Derecho Penal. Parte General. (Adaptado al programa de la oposición a ingreso en las carreras judicial y fiscal (BOE 9-7-2018)., 25, Dykinson, 2019

LUZÓN PEÑA, Diego-Manuel (Dir.),, Enciclopedia Penal Básica, Comares, 2002

MAQUEDA ABREU, Mª. Luisa/LAURENZO COPELLO, Patricia, **El Derecho penal en casos. Parte General. Teoría y práctica**, 5, Tirant lo Blanch, 2017

MARTÍNEZ-BUJÁN PÉREZ, Carlos, La autoría en Derecho penal. Un estudio a la luz de la concepción significativa (y del Código penal español), Tirant lo Blanch, 2019

MORENO-TORRES HERRERA, Ma. Rosa, Lecciones de Derecho Penal. Parta General, 4, Tirant lo Blanch, 2018

MORILLAS CUEVA, Lorenzo, Sistema de Derecho penal. Parte general, Dykinson, 2018

PÉREZ DEL VALLE, Carlos, Lecciones de Derecho penal. Parte general, 2, Dykinson, 2018

POLAINO NAVARRETE, Miguel, Lecciones de Derecho Penal, Parte General. T. II. 2ª ed, 2, Tecnos, 2016

POLAINO NAVARRETE, Miguel, Lecciones de Derecho penal. Parte general, T. I, 4, 2019

POLAINO NAVARRETE, Miguel/POLAINO ORTS, Miguel/ROXIN, Claus, **Política criminal y dogmática penal**, Ediciones Nueva Jurídica, 2018

QUINTERO OLIVARES, Gonzalo, con la colabor. de MORALES PRATS, Fermín,, **Parte General del Derecho Penal,**, 5, Aranzadi, 2015

QUINTERO OLIVARES, Gonzalo (dir.)/MORALES PRATS, Fermín (Coord.), **Comentarios al Código Penal Español, Tomo I-II,**, 7, Aranzadi, 2016

QUINTERO OLIVARES, Gonzalo / CARBONELL MATEU, Juan Carlos / MORALES PRATS, Fermín / GARCÍA RIVAS, Ni, **Esquemas** de teoría jurídica del delito y de la pena, 4, Tirant lo Blanch, 2018

RIOS, J./PASCUAL, E./ETXEBARRIA, X, Manual sobre las consecuencias jurídicas del delito. Su determinación y aplicación, 2016

ROCA DE AGAPITO, L. (DIR.), Las Consecuencias Jurídicas del Delito, 2017

RODRÍGUEZ RAMOS, Luis, Compendio de Derecho penal. Parte general, 2ª ed. colaborac. de Rodríguez Ramos Ladaria, Gabriel, Dykinson, 2010

ROXIN, Claus, Derecho Penal, Parte General, t. I: Fundamentos. La estructura de la teoría del delito, trad. de la 2.ª ed. alemana y notas por D.-M. Luzón Peña, M. Díaz y García Conlledo y J. de Vicente Remesal, Civitas, 1997 RUBIO LARA, Pedro Ángel, Manual Teórico Práctico de la Teoría Jurídica del Delito. (Adaptado a las Reformas de 2015)., Tirant lo Blanch, 2017

RUBIO LARA, Pedro Ángel, **Teoría de la pena y consecuencias jurídicas del delito**, Tirant lo Blanch, 2017

SANCHEZ MELGAR, J. (Coord.), Código Penal. Comentarios y Jurisprudencia. (2 volúmenes), Sepin, 2016

ZARATE CONDE, A./GONZALEZ CAMPO, E., Derecho Penal. Parte general. Obra adaptada al temario de oposicion para el acceso a la carrera judicial y fiscal, 2019

ZUGALDÍA ESPINAR, José Miguel (Dir.), **Fundamentos de Derecho Penal, Parte General**, 4, Tirant lo Blanch, 2010

PÉREZ ALONSO, Esteban (Coord.),, Derecho Penal. Parte general. Manual,, Editorial B de f, 2022

CANCIO MELIÁ, Manuel, Conducta de la víctima e imputación objetiva en Derecho penal. Estudio sobre los ámbitos de responsabilidad de víctima y autor en actividades arriesgadas, 3, B de f, Buenos Aires, 2022

ÍÑIGO CORROZA, María Elena/RUIZ DE ERENCHUN ARTECHE, Eduardo/SÁNCHEZ OSTIZ, Pablo, **Iuspoenale 1.0**, 4, Ediciones Universidad de Navarra, EUNSA,, 2022

GRECO, Luís, La teoría de la imputación objetiva: una introducción, Zela Grupo Editorial, Perú, 2021

ORTEGA MATESANZ, Alfonso, La penalidad del concurso de delitos en el sistema jurídico-penal español. Estudio de las reglas limitativas de los arts. 76 y 77 CP,, Reus, 2022

ROBLES PLANAS, Ricardo, Teoría de las normas y sistema del delito, Atelier, 2021

Gómez Lanz, Javier/Obregón García, Antonio, **Derecho penal. Parte General. Elementos básicos de teoría del delito**, Tecnos, 2023

VVVAA, Memento Penal 2023. Francis Lefebvre, Editorial, Lefebvre-El Derecho, S.A, 2022

Gómez Rivero, María del Carmen, **Fundamentos de Derecho penal. Parte general**, Tecnos, 2023

VVAA, **Código Penal Comentado**, Lefebvre-El Derecho,, 2022

VVAA, Código Penal comentado (2.ª ed.)., Bosch, 2022

Pérez del Valle, Carlos, Lecciones de Derecho penal. Parte General. 6.ª ed., Dykinson, 2022

Varona Gómez, Daniel, El sistema punitivo español, Atelier, 2023

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Derecho penal II/V08G081V01402